

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LIBANO - TOLIMA

ESTADO N° 001

Fecha: 04/01/2021

N° RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO O INTERESADO	DESCRIPCIÓN P.	FECHA PROVID.	FOLIOS
734113184001-2010-00324-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	LUZ MARICELA GIL CORTES	Herederos de GUSTAVO ARNULFO MARTÍNEZ	Levanta Medida cautelar	31/12/2020 VER AUTO	1
734113184001-2020-00161-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	AURELIA BONILLA CUERVO	Herederos de ARQUIMEDES MAHECHA AMAYA	Inadmite Demanda	31/12/2020 VER AUTO	2

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del proceso, el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las respectiva providencia de clic en VER. (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: www.ramajudicial.gov.co → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia→ TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE→ JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO→ Estados electrónicos →AÑO→ MES→ VER ESTADO.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario